

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de Aviso y Respuesta PAC-DR-21-88873 de 07/Enero/22 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco días.

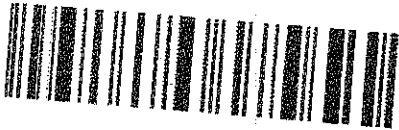
Se fija el: 22/Enero/2022

Se retira el: 31/Enero/2022

La presente notificación se considera surtida el día: 07/Febrero/22



PACARIBE
S.A. E.S.P.



Guia: 834011623782
Fecha Sol: 22/01/2022 Rack: SOBRES
Solucion:

FAVOR DEVOLVER AL REMITENTE (NS)

Contacto:

834011623782

30 NOMENCLATURA NO SE
ENCUENTRA Y NO CONTESTA EL
TELEFONO



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001358 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Mintic
CIU 4923 Transporte de Mercancia
CIU 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CREDITO 834011623782

COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (5) 6439499
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXC. RESA

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

FEC GENERACION/ADMISION 18/01/2022 09:17		ORIGEN: CARTAGENA	DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR	REG.DESTINO: CARTAGENA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401	CAUSAL DE DEVOLUCION		
DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140		UNIDADES 1	Desconocido No.31	1 2	
TEL: 6455481	CEDULA / TIT / NIT 900074102-5	COD. POSTAL ORIGEN 130005450	Rehusado No.44	1 2	
CUENTA: 83-001-0001247	PARA CRISTIAN VILLALBA		No Reside No.35	1 2	
AVENIDO PEDRO HEREDIA # 59 -97		PESO (gramos) 1000	No Reclamado No.40	1 2	
TEL 3008477399	CEDULA / TIT / NIT	COD. POSTAL	Dir. errada No.34	1 2	
RECIBE LOS SABADOS: SI		PESO VOL 1	Otros (Nov Operativa/cerrado)	1 2	
NOTAS		PESO A COBRAR(Kg) 1	Fecha de devolución al remitente	D: M: A: H: M:	
AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		VALOR DECLARADO 10000	Observaciones en la entrega:	Guía complementaria de devolución	
Nombre CC, Remitente		VAL SERV ME 0	Fecha estimada de entrega: 19/01/2022	Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		FLETE VARIABLE 0	D: M: A: H: M:		
AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		OTROS 0			
		TOTAL FLETE 0			
		CARTAPORTE:NO			



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001358 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Mintic
CIU 4923 Transporte de Mercancia
CIU 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CREDITO 834011623782

COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (5) 6439499
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

FEC GENERACION/ADMISION 18/01/2022 09:17		ORIGEN: CARTAGENA	DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR	REG.DESTINO: CARTAGENA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401	CAUSAL DE DEVOLUCION		
DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140		UNIDADES 1	Desconocido No.31	1 2	
TEL: 6455481	CEDULA / TIT / NIT 900074102-5	COD. POSTAL ORIGEN 130005450	Rehusado No.44	1 2	
CUENTA: 83-001-0001247	PARA CRISTIAN VILLALBA		No Reside No.35	1 2	
AVENIDO PEDRO HEREDIA # 59 -97		PESO (gramos) 1000	No Reclamado No.40	1 2	
TEL 3008477399	CEDULA / TIT / NIT	COD. POSTAL	Dir. errada No.34	1 2	
RECIBE LOS SABADOS: SI		PESO VOL 1	Otros (Nov Operativa/cerrado)	1 2	
NOTAS		PESO A COBRAR(Kg) 1	Fecha de devolución al remitente	D: M: A: H: M:	
AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		VALOR DECLARADO 10000	Observaciones en la entrega:	Guía complementaria de devolución	
Nombre CC, Remitente		VAL SERV ME 0	Fecha estimada de entrega: 19/01/2022	Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		FLETE VARIABLE 0	D: M: A: H: M:		
AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		OTROS 0			
		TOTAL FLETE 0			
		CARTAPORTE:NO			



PACARIBE
S.A. E.S.P.

AVISO DE NOTIFICACIÓN

PACARIBE S.A. E.S.P., en cumplimiento del Artículo 69 del Código Contencioso Administrativo comunica la respuesta a su petición:

USUARIO: **CRISTIAN VILLALBA**

Radicado: 88813

Fecha: 4 de Enero de 2022

Por lo anterior se anexa la comunicación de respuesta a su petición con No. PAC-DR-21-2-88813 emitida por PACARIBE S.A. E.S.P. el día 7 de Enero de 2022, contra la cual proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación en un mismo escrito ante el Gerente General de PACARIBE S.A. E.S.P. los cuales deberán presentarse en la empresa, debidamente motivados dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

Al día siguiente de entregado el presente aviso se considerará notificada la decisión.

Cartagena, 18 de enero de 2022

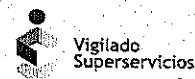
ANA MARÍA CHACÓN ANGULO
Coordinadora de servicio al cliente
PACARIBE S.A. E.S.P.

CONSTANCIA: Esta notificación se considerará surtida el día _____

NOMBRE Y APELLIDO DE QUIEN RECIBE: _____

FIRMA DE QUIEN RECIBE: _____ CC. No. _____

PACARIBE S.A. E.S.P. NIT. 900.074.102-5
Los Alpes Transversal 73 No. 31i - 140
Teléfono: 6455480 - 6455481 - 6455482
Email: gerencia@pacaribe.com
Cartagena de Indias - Colombia.





PACARIBE
S.A. E.S.P.

Cartagena de Indias, 7 de enero de 2022

PAC-DR-21- 88813

Señor(a)

CRISTIAN VILLALBA

Dirección de Notificación: AVENIDO PEDRO HEREDIA # 59 -97

Teléfono: 3008477399

CARTAGENA-BOLIVAR.

Asunto: Respuesta a solicitud N° 88813

Póliza: 515438

Respetado(a) Señor(a) CRISTIAN VILLALBA

Respetado usuario, queremos agradecerle por darnos la confianza de ser su prestador del servicio de aseo, cumpliendo con sus expectativas, ya que es nuestra única y verdadera filosofía de trabajo, transmitir a nuestros usuarios los mejores valores con calidad en cada una de nuestras actividades.

Con el objeto de dar respuesta a su solicitud del asunto, en la que solicita Reporto que el apartamento se encuentra desocupado, dando cumplimiento a la Resolución 720 de 2015, nos permitimos informar lo siguiente:

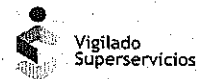
Concede tarifa por predio desocupado	Si/No
Cuentas contrato a las que se le concede la tarifa	515438
Periodos de facturación a los que se les concede la tarifa por predio desocupado	DICIEMBRE, ENERO Y FEBRERO
Cuando se verá reflejado el ajuste en la factura	DICIEMBRE

Lo anterior, teniendo en cuenta la factura de Energía con consumo menor a 50 kW/h o factura de Acueducto con consumo de 0 metros cúbicos o la visita realizada el 19 de agosto de 2021 en donde se constató la desocupación del inmueble:

De acuerdo a lo manifestado por el usuario relacionado con la desocupación del predio desde hace un año, Es importante Recordar que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en **CONCEPTO 194 de 2005**, señaló que: **“Cuando la ley o el contrato de condiciones uniformes le establezcan al usuario la carga de informar a la empresa de manera oportuna sobre una determinada situación que afecte la ejecución del contrato o la prestación del servicio, y el usuario omite dar el correspondiente aviso al prestador, no podrán ordenarse descuentos sino a partir de la fecha en que el usuario informó a la empresa.”** Por tanto, debe quedar claro que la normatividad vigente y aplicable al tema, impone al usuario el deber de informar oportunamente a la empresa cualquier cambio o novedad de destinación y/o uso del inmueble, que afecte o modifique la prestación del servicio y facturación del mismo. También es importante aclarar el procedimiento establecido por la CRA y corroborado por el ente de vigilancia y control SSPD el cual establece que el usuario tiene la obligación de notificar ante la empresa sobre la desocupación del inmueble una vez el inmueble se encuentre en estado de desocupación y por tanto en estos casos no es pertinente exigir el reintegro de las facturaciones anteriores, ya que no aplican retroactivos o devolución de los valores facturados.

Se informa que el servicio de aseo consiste en la recolección de los residuos sólidos, así como los componentes de: el transporte, el barrido y la limpieza de las áreas y vías públicas, la transferencia, el tratamiento, aprovechamiento y disposición final de los residuos; razón por la cual, **así el predio no presente desechos sólidos para su recolección, se**

PACARIBE S.A. E.S.P. NIT. 900.074.102-5
Los Alpes Transversal 73 No. 311 – 140.
Teléfono: 6455480 – 6455481 – 6455482
Email: gerencia@pacaribe.com
Cartagena de Indias – Colombia.





PACARIBE
S.A. E.S.P.

INFORMAR que, para presentar recurso contra la decisión PAC-DR-21- 88813 el usuario deberá acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación

Atentamente,

ANA MARÍA CHACÓN A.
Coordinadora de servicio al cliente
PACARIBE S.A. E.S.P

PACARIBE S.A. E.S.P. NIT. 900.074.102-5
Los Alpes Transversal 73 No. 311 - 14º
Teléfono: 6455480 - 6455481 - 6455482
Email: gerencia@pacaribe.com
Cartagená de Indias - Colombia.



Vigilado
Supervenientes